



Expediente No. 2009-872

**SECRETARIA. JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
29 DE NOVIEMBRE DE 2021**

1

En la fecha al Despacho de la señora Juez, el presente proceso ordinario – cumplimiento de sentencia, seguido por **JUANITA GOMEZ ELJADUE** contra **NORMAL SUPERIOR PRIVADA DE LA COSTA NORTE** informándole que la parte actora solicita entrega de título. Sírvasse Proveer.


WENDY PAOLA OROZCO MANOTAS
SECRETARIA

**JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
29 DE NOVIEMBRE DE 2021**

De conformidad al informe secretarial y a la vista el expediente, procede el Despacho con el estudio del proceso como a continuación sigue:

i) Del proceso declarativo.

Observa el Despacho que a través de sentencia emitida el día 29 de abril de 2011¹, se condenó a la demandada a pagar a favor de la actora los siguientes conceptos y sumas:

- Vacaciones año 2006 la suma de \$388.832
- Vacaciones año 2007 la suma de \$406.329
- Vacaciones año 2008 la suma de \$429.450
- Pago por concepto de salario moratorios que van desde el 18 de diciembre de 2008 hasta el 18 de diciembre de 2010 por la suma de \$24.736.320, y a partir del 19 de diciembre de 2010 se generarán intereses moratorios bancarios sobre la suma adeudada.
- Reajuste de la pensión de jubilación para el año 2009 en la suma de \$773.010, para el 2010 \$801.147 y para el 2011 el equivalente a \$833.192.
- Pago a favor de la actora por la suma de \$3.851.540 por diferencias de mesadas pensionales del año 2009.
- Costas procesales.

¹ Documento 01. Pág. 26 (Expediente digitalizado)
Palacio de Justicia, Carrera 44 No. 38 - 80, Edificio Antiguo Telecom - Piso 4
Telefax: 3885005 extensión 2025. www.ramajudicial.gov.co
Correo: lcto06ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia



Tal condena fue confirmada íntegramente por el H. Tribunal Superior en decisión del 31 de julio de 2012², quien también impuso condena en costas a cargo de la demandada.

Finalmente a través de providencia del 21 de mayo de 2013³, el Juzgador de la época aprobó la liquidación de costas efectuada por la secretaría en la suma de \$5.895.000.

ii) **Del proceso ejecutivo.**

A través de providencia del 21 de junio de 2013⁴, el Juzgado resolvió librar mandamiento de pago, así mismo a través de auto del 23 de abril de 2014⁵, ordenó seguir adelante la ejecución, aprobando liquidación del crédito el 22 de octubre de 2015⁶, por la suma de \$62.283.450,82, y ordenó la entrega del títulos judiciales No. 416010002822732 y No. 416010002842558, para un total de \$3.752.700, teniéndolos como pago parcial y estableciendo un saldo a favor de la parte actora por la suma de \$58.530.750,82.

Así las cosas, se puede precisar que la liquidación del crédito fue establecida por un valor de \$62.283.450,82, que obedece a la totalidad de los conceptos señalados en la sentencia judicial, así mismo se evidencia que una vez consultada la base de datos del Juzgado, dentro portal web transaccional, dentro del proceso se han constituido 44 depósitos judiciales en los siguientes periodos y sumas:



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8



DATOS DEL DEMANDANTE							
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA		Número Identificación	22427123	Nombre	JUANITA GOMEZ	
						Número de Títulos	44
Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor	
416010002822732	8901073528	ESCUELA NORMAL DE LA COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	11/09/2015	05/11/2015	\$ 1.232.000,00	
416010002842558	8901073528	ESCUELA NORMAL SUPER DE LA C	PAGADO EN EFECTIVO	30/09/2015	05/11/2015	\$ 2.520.700,00	
416010002920108	8901073528	ESC NORMAL SUPERIOR PRIVADA DE LA COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	28/12/2015	19/01/2016	\$ 1.933.050,00	
416010002963169	8901073528	ESCUELA NORMAL DE LA COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	23/02/2016	03/03/2016	\$ 644.100,00	
416010003236586	8901073528	ESCUELA NORMAL SUPER COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	10/11/2016	17/11/2016	\$ 3.864.600,00	
416010003268194	8901073528	ESCUELA NORMAL SUPE COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	09/12/2016	16/12/2016	\$ 4.136.730,00	
416010003293417	8901073528	ESCUELA NORMAL DE LA COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	12/01/2017	31/01/2017	\$ 4.136.730,00	
416010003321117	8901073528	ESCUELA NORMAL DE LA COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	10/02/2017	16/02/2017	\$ 737.717,00	
416010003359881	8901073528	ESCUELA NORMAL SUPE DE LA COSTA NORTE	PAGADO EN EFECTIVO	29/03/2017	07/04/2017	\$ 737.717,00	
416010003380533	8901073528	ES NORMAL SUPERIOR P COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	19/04/2017	03/05/2017	\$ 737.717,00	
416010003411825	8901073528	ESCUELA NORMAL SUPER PRIVADO DE LA COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	19/05/2017	26/05/2017	\$ 737.717,00	
416010003441055	8901073528	ESCUELA NORMAL SUPERIOR PRIVADA COS	PAGADO EN EFECTIVO	20/06/2017	22/06/2017	\$ 737.717,00	
416010003458942	8901073528	ESCUELA NORMAL MIXTA DE LA COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	04/07/2017	06/07/2017	\$ 737.717,00	

² Documento 01. Pág. 287 (Expediente digitalizado)
³ Documento 01. Pág. 312 (Expediente digitalizado)
⁴ Documento 01. Pág. 314 (Expediente digitalizado)
⁵ Documento 01. Pág. 326 (Expediente digitalizado)
⁶ Documento 01. Pág. 388 (Expediente digitalizado)
Palacio de Justicia, Carrera 44 No. 38 - 80, Edificio Antiguo Telecom - Piso 4
Telefax: 3885005 extensión 2025. www.ramajudicial.gov.co
Correo: lcto06ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia





416010003497361	8901073528	ESCUELA SUPERIOR PRI	PAGADO EN EFECTIVO	11/08/2017	17/08/2017	\$ 737.717,00
416010003517397	8901073528	ESC NORMAL SUPERIOR PRIVADA DE LA COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	01/09/2017	08/09/2017	\$ 737.717,00
416010003547025	8901073528	ESC NORMAL SUPERIOR PRIVADA DE LA COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	04/10/2017	10/10/2017	\$ 737.717,00
416010003586965	8901073528	ESCUELA NORMAL SUPERIOR PRIVADA DE	PAGADO EN EFECTIVO	15/11/2017	21/11/2017	\$ 737.717,00
416010003617417	8901073528	ESCUELA NORMAL SUPER PRIVADA DE LA C	PAGADO EN EFECTIVO	12/12/2017	14/12/2017	\$ 737.717,00
416010003638708	8901073528	ESC NORMAL SUPERIOR PRIVADA DE LA COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	10/01/2018	15/01/2018	\$ 737.717,00
416010003696817	8901073528	ESC NORMAL SUPERIOR PRIVADA DE LA C	PAGADO EN EFECTIVO	16/03/2018	21/03/2018	\$ 781.200,00
416010003740858	8901073528	ESCUELA NORMAL SUPERIOR PRIVADA DE	PAGADO EN EFECTIVO	03/05/2018	07/05/2018	\$ 1.562.484,00
416010003770560	8901073528	ESC NORMAL SUPERIOR PRIVA DE L	PAGADO EN EFECTIVO	06/06/2018	07/06/2018	\$ 781.242,00
416010003825160	8901073528	ESCUELA NORMAL DE LA COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	01/08/2018	02/08/2018	\$ 781.242,00
416010003828959	8901073528	ESCUELA NORMAL DE LA COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	06/08/2018	08/08/2018	\$ 781.242,00
416010003858772	8901073528	ESE NORMAL SUPERIOR DE LA COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	07/09/2018	11/09/2018	\$ 781.242,00
416010003905920	8901073528	ESC NORMAL SUPERIOR DE LA COSTA N	PAGADO EN EFECTIVO	31/10/2018	13/02/2019	\$ 781.242,00
416010003919550	8901073528	ESCUELA NORMAL SUPERIOR PRIVADA DE	PAGADO EN EFECTIVO	16/11/2018	13/02/2019	\$ 781.242,00
416010003955557	8901073528	ESC NORMAL SUPERIOR PRIVADA DE LA COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	13/12/2018	13/02/2019	\$ 781.242,00
416010003957206	8901073528	ESCUELA NORMAL SUPER PRIVADA DE LA COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	14/12/2018	13/02/2019	\$ 781.242,00
416010004004513	8901073528	ESCUELA NORMAL SUPER COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	13/02/2019	19/02/2019	\$ 781.242,00
416010004037366	8901073528	ESC NORMAL SUPERIOR PRIVADA DE LA COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	26/03/2019	08/04/2019	\$ 1.656.200,00
416010004128596	8901073528	ESC NORMAL SUPERIOR PRIVADA D ELA COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	09/07/2019	23/07/2019	\$ 1.656.200,00
416010004136031	8901073528	ESC NORMAL SUPERIOR PRIVADA DE LA C	PAGADO EN EFECTIVO	19/07/2019	29/07/2019	\$ 1.656.200,00
416010004179784	8901073528	ESCUELA NORMAL MIXTA DE LA COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	16/09/2019	20/09/2019	\$ 828.100,00
416010004180461	8901073528	ESC NORMAL SUP PRIVA DE LA COSTA NORTE	PAGADO EN EFECTIVO	17/09/2019	20/09/2019	\$ 828.100,00
416010004192102	8901073528	ESCUELA NORMAL SUPER PRIVADA DE LA COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	02/10/2019	10/10/2019	\$ 828.100,00
416010004262455	8901073528	ESCUELA NORMAL SUPER PRIVADA DE LA C	PAGADO EN EFECTIVO	09/01/2020	14/01/2020	\$ 828.100,00
416010004266492	8901073528	ESCUELA NORMAL MIXTA DE LA COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	22/01/2020	27/01/2020	\$ 828.100,00
416010004268242	8901073528	ESCUELA NORMAL MIXTA DE LA COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	27/01/2020	05/02/2020	\$ 828.100,00
416010004308374	8901073528	ESCUELA NORMAL MIXTA DE LA COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	13/03/2020	15/05/2020	\$ 877.800,00
416010004574752	8901073528	ESC NORMAL SUPERIOR COSTA	PAGADO EN EFECTIVO	01/07/2021	23/07/2021	\$ 877.800,00
416010004653082	8901073528	ESCUELA NORMAL MIXTA DE LA COSTA	IMPRESO ENTREGADO	10/11/2021	NO APLICA	\$ 908.526,00
416010004653083	8901073528	ESCUELA NORMAL MIXTA DE LA COSTA	IMPRESO ENTREGADO	10/11/2021	NO APLICA	\$ 908.526,00
416010004654146	8901073528	ESCUELA NORMAL SUPER PRIVADA DE LA COSTA	IMPRESO ENTREGADO	11/11/2021	NO APLICA	\$ 877.800,00
Total Valor						\$ 51.083.028,00

De la interior información se evidencia que la demandada a consignado un total de \$51.083.028 que restado al valor del crédito de la obligación, esto es, \$62.283.450,82, arroja que la demandada adeuda actualmente el equivalente a \$11.200.422,80, obligación compuesta por las diferencias de las mesadas pensionales liquidadas, hasta septiembre de 2015, prestaciones sociales, costas procesales, salarios moratorios.

iii) De la entrega de depósito judicial.

Así mismo por ser procedente se ordenará la entrega de los títulos judiciales referenciado en el acápite anterior, que no han sido pagados a la actora, esto es No. 41601000465308 por el valor de \$908.526, No. 416010004653083 por el valor de \$908.526, y No. 416010004654146 por el valor de \$877.800, todos a favor de la demandante Juanita Gómez Eljuade.



Finalmente, se requerirá a la parte demandada, para que proceda a dar cumplimiento a la obligación ejecutada, la cual actualmente asciende al valor de \$11.200.422,80, tal y como se estableció en el acápite anterior.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado:

4

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la entrega de los títulos judiciales No. 41601000465308 por el valor de \$908.526, No. 416010004653083 por el valor de \$908.526, y No. 416010004654146 por el valor de \$877.800, a favor de la parte demandante **JUANITA GOMEZ ELJADUE**, identificada con C.C. 22.427.123; de conformidad a las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO: REQUERIR a la parte demandada **NORMAL SUPERIOR PRIVADA DE LA COSTA NORTE**, a través de su apoderado judicial, para que proceda a dar cumplimiento a la obligación ejecutada, la cual actualmente asciende al valor de \$11.200.422,80, de conformidad a las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.

TERCERO: EJECUTORIADA la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho, para continuar con el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


ANGELA MARÍA RAMOS SÁNCHEZ


JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
HOY, 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE NOTIFICA EL ANTERIOR
AUTO POR ESTADO No. 42

CBB